

PROYECTO DE ORDENANZA

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

Declaración de Interés Municipal la “Fiesta del Deporte Local”, en el que se entregan los “Olimpia Del Carmen”, como evento de trascendencia cultural, deportivo y social para nuestra localidad..

ANTECEDENTES

Ordenanza N° 7062.
Notas periodísticas.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar de Interés Municipal la “Fiesta del Deporte Local”, en el que se entregan los “Olimpia Del Carmen”, como evento de trascendencia cultural, deportivo y social para nuestra localidad.

Desde hace décadas, este evento se ha consolidado como uno de los más emblemáticos del deporte regional, rindiendo homenaje a los mejores atletas de la comarca Viedma - Carmen de Patagones. Esta tradicional ceremonia no solo celebra el esfuerzo, la constancia y el talento de los deportistas locales, sino que también promueve el espíritu deportivo y el sentido de pertenencia en toda la comunidad.

El evento fue ideado y sostenido año tras año por la incansable labor del periodista y relator deportivo José Luis Verteramo, quien, con pasión y compromiso, ha sabido transformar esta entrega de premios en una verdadera fiesta del deporte de nuestra comarca. Gracias a su impulso, la entrega de los Olimpia del Carmen ha crecido en prestigio y convocatoria, convirtiéndose en un hito esperado por atletas, entrenadores, familias y vecinos.

A lo largo del tiempo, han sido distinguidos cientos de deportistas de múltiples disciplinas, desde los más jóvenes que dan sus primeros pasos, hasta referentes consagrados que representan a la comarca a nivel nacional e internacional. Cada edición renueva el compromiso con los valores del deporte y visibiliza el enorme potencial humano que habita en nuestra región..

Esta fiesta merece su reconocimiento por formar parte de la Agenda de la ciudad desde hace más de 30 años, celebrándose este año la 29° edición, pues fue suspendida durante algunos años por diferentes circunstancias ajenas al organizador, como la pandemia generada por el Covid-19.

Dicha fiesta ha logrado especial preponderancia en la comunidad viedmense por ser el máximo reconocimiento que se le brinda anualmente a los deportistas de nuestra comarca, teniendo en la última edición 52 ternas.



Su organizador, Jose Luis Verteramo, comenzó en 1989 a través de “Reflejos Deportivos” a dar cobertura al deporte local en todos sus ámbitos y disciplinas, como el fútbol barrial, habiendo relatado más de 2000 partidos, o el safari provincial que desde 1990 es transmitido en distintos lugares de toda la provincia, así como 20 años cubriendo la regata del río negro, mundiales de canotaje, acompañando a los palistas de nuestra comarca.

Otro hito logrado por el periodista es haber sido, a través de Reflejos Deportivos, el único medio de la patagonia en cubrir la Copa del Mundo 2010, llevada a cabo en Sudáfrica.

La Fiesta del Deporte Local se destaca por darle valor a todas las disciplinas, desde lo más popular como el fútbol y el básquet en sus distintas categorías, así como también aquellas más peculiares.

Por ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º.- Declarar de interés Municipal la “Fiesta del Deporte Local”, en el que se entregan los “Olimpia Del Carmen”, como evento de trascendencia cultural, deportiva y social para nuestra localidad.

Artículo 2º.- De forma.

Autores: Julián Algañarás y Lorena Alan.